ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 50

PRIMAVERA , 27 de Enero de 2023

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A por apertura del Presup. Municipal año 2022; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto Municipal N° 771 de fecha 11/07/2022, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control. 6) El Decreto Municipal N° 349 de fecha 05/03/2020, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal. 7) El Decreto 403 de fecha 18/03/2020 y considerando los antecedentes adjuntos.

Decreto

Páguese a: TRANSBANK S.A. Rut 96689310-9

La Cantidad de 30,802 TREINTA MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONCEPTO DE COMISIONES Y USO DEL SISTEMA TRANSBANK, CONTRATADO POR EL MUNICIPIO DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES ADJUNTOS.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	45813886	29/12/2022	28,539
FACTURA	46146491	31/12/2022	2,263

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-999-000-000	OTROS		24,847
215-22-10-003-000-000	SERVICIO DE GIROS Y REMESAS		5,955
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	24,847	
532-10-00-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5,955	
	Totales	30,802	30,802

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		30,802
215-22-09-999-000-000	OTROS	24,847	
215-22-10-003-000-000	SERVICIO DE GIROS Y REMESAS	5,955	
	Totales	30,802	30,802

DANIELA MIRANDA PEREIRAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
DIRECTOR DE CONTROL (S)

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

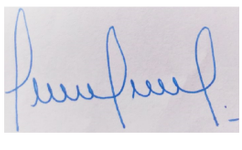

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2187027-28865f en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo